



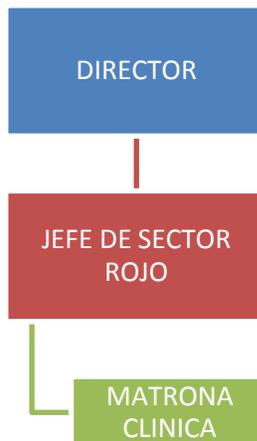
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
CENTRO DE SALUD FAMILIAR LLAY LLAY
DIRECCIÓN
OFICINA GESTIÓN DE PERSONAS

PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	MATRONA CLINICA
Establecimiento	CENTRO DE SALUD FAMILIAR LLAY LLAY
Estamento / Grado	PROFESIONAL / °16
Remuneración bruta	\$1.027.553.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	CONTRATA
Jefatura superior directa	Jefe de Sector Rojo

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

- ❖ Desarrollar, ejecutar y evaluar las prestaciones de salud destinadas a satisfacer las necesidades de salud sexual y reproductiva de la mujer y de su familia a lo largo de su ciclo vital, con énfasis en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, conforme a las normativas locales y emanadas del Ministerio de Salud vigentes, asegurando una atención de calidad.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Contribuir permanentemente al logro de la Visión-Misión y Planificación Estratégica relevada por el CESFAM.
- Brindar atención integral, personalizada y humanizada a la mujer y su familia durante todo el ciclo vital.

-
- Realizar control prenatal integral, sistemático y periódico con enfoque de riesgo a la gestante y su familia, según Programa Chile Crece Contigo.
 - Realizar atención integral, con enfoque de riesgo y familiar a la puérpera y su recién nacido, pesquizando precozmente alteraciones en la diáda, a través del control del binomio, VDI (visita domiciliaria integral) al RN y puérpera, consulta de lactancia materna.
 - Realizar atención integral a la mujer y pareja que desea regular su fecundidad, con consejería en salud sexual y reproductiva, indicación de anticoncepción de emergencia (cuando corresponda) y Control de Regulación de la Fecundidad.
 - Realizar atención de salud ginecológica integral a la mujer a lo largo de su ciclo de vida, con énfasis en la prevención del Cáncer Cérvicouterino y de Mamas a través del Control Ginecológico y Control de Climaterio.
 - Realizar actividades de promoción y prevención en la comunidad y con el intersector con enfoque familiar, a grupos organizados de la comunidad.
 - Contribuir al fortalecimiento de las estrategias establecidas por el Comité de la Lactancia Materna.
 - Participar activamente con el equipo de cabecera, en la ejecución de estrategias relacionadas con el Modelo de Salud Familiar, ej. Estudios de casos y ejecución de Plan de Intervención.
 - Desarrollar todos los programas y subprogramas de salud relacionados con la Unidad de la Mujer, que contempla la atención primaria, acorde a las orientaciones y normativas ministeriales, contribuyendo al logro de las metas de los diferentes indicadores comprometidos.
 - Efectuar seguimiento sistemático, sectorizado al subprograma de Cáncer Cervicouterino y de Mamas implementando oportunamente las estrategias de mejora a fin de alcanzar coberturas requeridas.
 - Contribuir a la complementariedad del equipo, a favor de un abordaje más integral de la situación de la salud, y/o enfermedad de las personas y sus familias, a lo largo del ciclo vital.
 - Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral.
 - Velar por el cumplimiento de las Normas del Establecimiento.
 - Dar cumplimiento al programa de visitas domiciliarias integrales.
 - Realizar procedimientos técnicos asegurando la calidad y conforme a las normas técnicas vigentes.
 - Contribuir a la supervisión en el desempeño de los técnicos paramédicos asignados al sector.
 - Establecer coordinaciones oportunas con la red asistencial según necesidad.
 - Favorecer el trabajo coordinado con las diferentes unidades y otros sectores del CESFAM.
 - Ejecutar rigurosamente los censos de: Subprograma Cáncer Cérvicouterino y de Mamas, Subprograma Control Prenatal, Puérpera y RN, Paternidad Responsable y Programa Chile Crece Contigo de su sector, efectuando registros acuciosos y fidedignos de la información recolectada.
 - Asegurar la correcta consolidación de la información recolectada de los Censos de su sector.
 - Realizar otras funciones que le sean asignadas por su jefatura y que tengan relación con las actividades derivadas de las prestaciones de salud.
-

- Coordinar y controlar la disponibilidad oportuna de las agendas correspondientes a las diferentes prestaciones de la Unidad disponibles.
- Gestionar en equipo las brechas de demanda/oferta, a fin de responder a los requerimientos de los usuarios en conformidad al perfil epidemiológico de su sector.
- Contribuir en equipo para asegurar el cumplimiento de las garantías del programa GES.
- Asegurar y fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales disponibles para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.
- Facilitar el proceso docente asistencial, según convenios vigentes.
- Asegurar la integridad y confidencialidad de la ficha clínica.
- Efectuar confirmación electrónica de la atención usuaria.
- Efectuar registros clínicos claros, ordenados, completos y fidedignos en todos los instrumentos vigentes para la atención clínica o domiciliaria, consignando a la vez nombre y firma. (Ej. Ficha clínica, carnet de control, tarjeteros).
- Favorecer el trabajo solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes unidades y otros sectores del CESFAM, estableciendo vínculos basados en relaciones de respeto con las personas que las componen.
- Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados a su Unidad y sector asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº9/Noviembre SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE SALUD	PLANTA DE SALUD	Título profesional de Matrona / Matrón de a lo menos 10 semestres otorgado por una Universidad perteneciente al Consejo de Universidades.
---	---------------------	------------------------	---

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.		
--	---	--	--

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Matron/matrona
------------------------------	----------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL	1 año de experiencia como Matron/a en APS
--------------------------------	---

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Curso/s pertinentes al área de Gineco – Obstetricia y Puericultura, Atención Primaria y/o modelo de salud familiar.

Deseable Diplomado Salud Familiar.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- **Conocimientos del modelo de salud familiar y comunitario**
- **Conocimientos en procesos de gineco-obstetricia**
- **Conocimiento nivel usuario básico de Ficha Clínica RAYEN**

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

NIVEL 2 de DESARROLLO	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
------------------------------	---

ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE EXCELENCIA: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios

NIVEL 2 de DESARROLLO	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios
------------------------------	---

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.

NIVEL 2 de DESARROLLO	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo
------------------------------	---

APRENDIZAJE PERMANENTE: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje,

traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.

NIVEL 2 de DESARROLLO

Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

ORIENTACION AL USUARIO: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática, tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

NIVEL 2 de DESARROLLO

Detecta necesidades de los usuarios y se muestra disponible para entender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

NIVEL 2 de DESARROLLO

Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

VIII. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa

Jefe de Sector Roo

Equipo de Trabajo directo

Coordinador de Procesos de Gineco-obstetricia, Equipos de cabecera y unidades transversales del CESFAM.

Clientes internos

Equipos de cabecera del CESFAM

Clientes externos

Usuaris del CESFAM de Llay Llay

Responsabilidad sobre recursos materiales- financieros No

ELABORADO POR

Rosa Vega
Matrona Jefa
CESFAM LLAY LLAY

APROBADO POR

Maglio Henríquez Ibaceta
Director
CESFAM LLAY LLAY

FECHA

Marzo 2021